

Programa *EDUCAR HOY POR UN MADRID MÁS SOSTENIBLE*

Proyecto de Centro

REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR POR UN CONSUMO SOSTENIBLE

CPR INF PRI SEC Jesús Maestro

PROCEDIMIENTO PRELIMINAR PARA LA
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN,
GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS



PROGRAMA

Por un consumo
sostenible



TECNOLOGÍA Y RECURSOS
DE LA TIERRA, S.A.





Impreso en papel 100% reciclado totalmente libre de cloro

INDICE

	Pág
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. PROCEDIMIENTO PRELIMINAR PARA LA IMPLANTACIÓN DEL <i>SISTEMA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS</i>	1
3. FASE I – ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL CENTRO.....	3

Anexo 1. Fase I – Programa de Trabajos

Anexo 2. Desarrollo y Control del Proyecto

1. PRESENTACIÓN

En el presente documento se muestran las líneas básicas del procedimiento preliminar para la implantación en el Centro del *Sistema de Prevención, Gestión y Control de Residuos*, que tiene por objeto promover los puntos básicos de la minimización de residuos en el ámbito escolar, mediante la práctica de los principios de la compra sostenible, la reutilización, el reciclaje y una correcta gestión interna de los residuos. Dicho procedimiento contempla, además de los servicios que corren a cargo del propio Centro, los prestados por terceros –limpieza, mantenimiento y comedor, entre otros–, así como los productos que emplean y sus residuos. En el caso de los centros públicos, también son objeto de consideración los servicios prestados por empresas a través de las Juntas Municipales de distrito, la Comunidad de Madrid u otras administraciones públicas.

2. PROCEDIMIENTO PRELIMINAR PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS

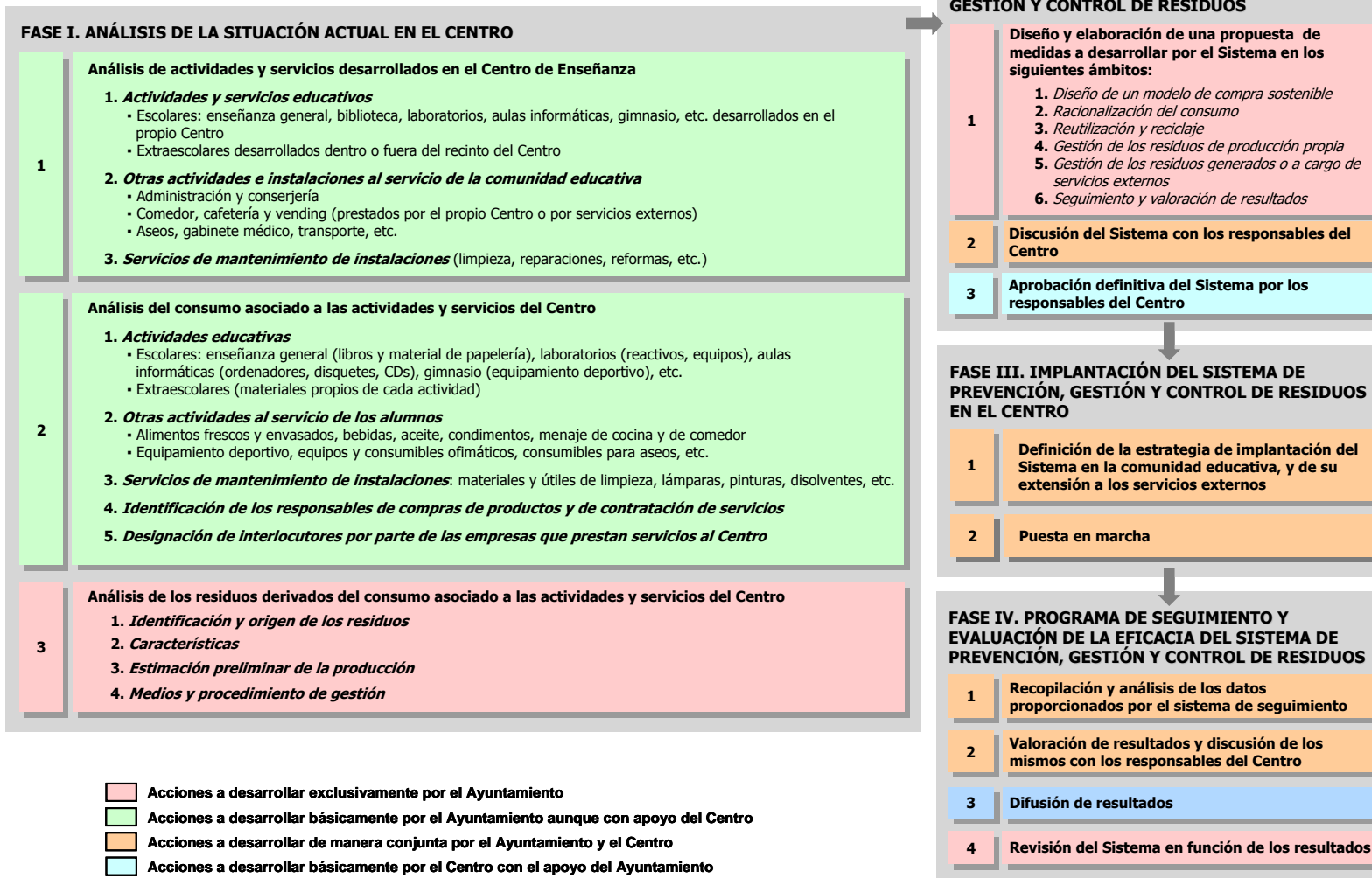
El procedimiento diseñado para la implantación en el Centro de un sistema de prevención, gestión y control de residuos consta de cuatro fases, a desarrollar de modo secuencial, que responden, respectivamente, a las actuaciones que se citan a continuación:

- FASE I.** Análisis de la situación actual en el Centro
- FASE II.** Diseño del *Sistema de Prevención, Gestión y Control de Residuos*
- FASE III.** Implantación del *Sistema de Prevención, Gestión y Control de Residuos* en el Centro
- FASE IV.** Programa de seguimiento y evaluación de la eficacia del *Sistema de Prevención, Gestión y Control de Residuos*

El esquema del procedimiento de implantación propuesto se recoge en la figura adjunta.

Cada una de las fases indicadas comprende una serie de acciones, agrupadas, a su vez, en diferentes etapas. Las líneas maestras de las correspondientes a la Fase I se describen en el apartado siguiente; el desarrollo de las relativas a las Fases II, III y IV se abordará en documentos posteriores.

PROCEDIMIENTO PRELIMINAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS



3. FASE I – ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL CENTRO

La implantación de un sistema de prevención, gestión y control de residuos requiere, en primer lugar, del conocimiento del escenario en el que dicho sistema se pretende aplicar, que conlleva un análisis de la situación actual del Centro desde distintas perspectivas. Dicho análisis se desarrollará en tres etapas; las dos primeras corresponden básicamente a la recopilación de información acerca de diversos aspectos de la actividad del Centro, por parte de los responsables del diseño del *Sistema de Prevención, Gestión y Control de Residuos*. Ambas correrán a cargo del Ayuntamiento, si bien será preciso cierto apoyo del Centro a los responsables de la recopilación. La tercera de las etapas mencionadas consiste en el análisis y síntesis de la información recogida, a efectos de proceder al diseño del referido Sistema. Esta tarea corresponde esencialmente al Ayuntamiento.

- 1. Análisis de las actividades y servicios desarrollados en el Centro de Enseñanza**, con distinción entre las actividades educativas, otras de naturaleza diversa que el Centro ofrece a los miembros de la comunidad educativa y las referidas a los servicios de mantenimiento de sus instalaciones. Entre las primeras se incluyen las actividades directamente relacionadas con el programa educativo del Centro, así como otras complementarias, tanto si se desarrollan en el recinto escolar como fuera del mismo. El segundo grupo de actividades incluye, entre otras, la administración del Centro, conserjería, servicio de comedor. El tercer grupo lo integran las actuaciones relacionadas con el servicio de mantenimiento de instalaciones (limpieza, reparaciones, obras, etc.).
- 2. Análisis del consumo asociado a las actividades y servicios del Centro.** El desarrollo de las actividades y servicios citados en el punto anterior supone el consumo de una amplia variedad de productos, precursores de los residuos que finalmente se generan en el Centro. En consecuencia, es imprescindible conocer, en la medida de lo posible, qué productos se consumen, en qué cantidades, cuáles son sus características y con qué criterios se seleccionan, es decir, la estrategia de compras del Centro. A este respecto, es fundamental establecer contacto con el responsable de compras, como persona más informada acerca de estas cuestiones. De igual modo, es importante recabar datos del responsable de la contratación de servicios externos (limpieza, comedor, etc.) y, a través de este último, de las propias empresas

adjudicatarias de tales servicios, incluso mediante la designación de interlocutores por parte de tales empresas.

- 3. Análisis de los residuos derivados del consumo asociado a las actividades y servicios del Centro.** La información recopilada en las etapas anteriores permitirá determinar qué tipos de residuos va a originar el consumo de los productos indicados, así como el origen de los mismos. En esta etapa, cuya realización es competencia exclusiva del Ayuntamiento, se establecerán las bases para minimizar la producción de residuos, mediante la ya citada aplicación de los principios de la compra sostenible, la reutilización, el reciclaje y la optimización del sistema de gestión de los mismos.

Para el óptimo desarrollo de las actuaciones previstas en la Fase I, se considera de vital importancia la implicación de los responsables del Centro, al objeto de propiciar la colaboración de los miembros de la comunidad educativa en general y, en particular, de aquéllos más directamente relacionados con la información que se solicita.

ANEXO 1

FASE I – PROGRAMA DE TRABAJO

FASE I - PROGRAMA DE TRABAJO

1. Reconocimiento y observación directa del Centro por parte del Ayuntamiento para recogida de información (Etapas 1 y 2).

Procedimiento de evaluación y coordinación: Visita a las instalaciones del Centro y entrevista con los representantes de la Comunidad Educativa designados por el Centro (conserje, responsables de compras, personal del servicio de limpieza, del servicio de comedor, etc.).

2. Solicitud al Centro, si procede, de información complementaria (Etapas 1 y 2).

Procedimiento de evaluación y coordinación: Correo electrónico/Correo postal/Fax/Teléfono.

3. Análisis y revisión, por parte del Ayuntamiento, de los datos obtenidos (Etapa 3).

4. Discusión y valoración de los datos obtenidos.

Procedimiento de evaluación y coordinación: Reunión.

ANEXO 2

DESARROLLO Y CONTROL DEL PROYECTO

DESARROLLO Y CONTROL DEL PROYECTO

